INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2023-2214
UN SEPTIMO INFORME DEL 28 DE OCTUBRE AL 27 NOVIEMBRE DEL 2023

SECRETARÍA: **SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL**
PROYECTO: **PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA**
NOMBRE: **MARIA JOSE**
APELLIDOS: **ESCOBAR PEDRAZA**
EPS: **CAJACOPI**
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
1. Brinde asesoría en temas asociados con la gestión para la garantía dederechos en salud.	• Consolide información a las familias y talento humano de las EAS: - ASOCOPS - Amira de la Rosa - Casa Creativa - CONSOIN - FUMUNFU - FUNINSEDES - FUNDESII - CORDESCO - Huellas de la Niñez Caribe - UT Colores - FUNDECLAM - Santísima Trinidad - FUNRESUEÑOS - Tía Cloe - CORSERVIMOS -Fusión Celestial - Rafael Guerra Arévalo: entre otras Para la realización del informe de planeación entregado por los distintos componentes de calidad. • Brinde asesorías en tema de formación a padres y cualificación al Talento Humano de las Unidades de Servicio de Enfermedades Prevalentes e Inmunoprevenibles teniendo en cuenta los casos reportados vía correo electrónico, llamadas telefónicas, vía WhatsApp y visitas en campo. • Realice fortalecimiento a los profesionales de salud y nutrición de las EAS asignadas, teniendo en

	cuenta las orientaciones dadas a partir de la Política Publica d Primera Infancia, dando a conocer a los profesionales la importancia de la Ruta Integral de Atenciones Priorizadas desde el componente de Salud, garantizando que los usuarios se encuentren la Afiliados en el Sistema de Seguridad de Social en Salud; cuenten con el Esquema de Vacunación al día acorde a su edad y edad gestacional; del mismo modo con el carnet de Crecimiento y Desarrollo, Control Prenatal y Salud Oral.
2. Ejecute, monitoree y realice seguimiento a las acciones dispuestas en lasestrategias de intervención para la implementación de la política pública de primera infancia.	• Realicé asistencia técnica a los profesionales de salud y nutrición de ambas modalidades en temas relacionados con los "Acuerdos fundamentales entre la sociedad civil y el Estado acerca de los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación y protección integral de los niños", teniendo en cuenta lo anterior se da desarrollo a las Asistencias Técnicas desde el componente para su adecuado manejo como se mencionan a continuación: 1. Diligenciamiento de los formatos para inicio del proceso de Cierre convenio 198 del 2023. 2. Brinde orientaciones para los procesos de cierre en los casos de salud con aquellos usuarios que durante el convenio presentación patologías crónicas agudas o incapacitantes. 3. Relación de base de datos de los usuarios atendidos en las unidades de servicio de las diferentes modalidades (DIMF – CDI) para los consolidados los casos que a cierre de convenio no se restableció el derecho en cuanto las atenciones priorizadas en salud. 4. Se brindan orientaciones para el diligenciamiento de formatos tales como, Registro de novedades, Actas de compromiso y sus respectivos cierres.
3. Formule y realice seguimiento a los planes de mejoras pactados con las EAS derivadas del convenio desde su área de	• Apoye la actualización de la matriz de eventos adversos en salud con lo que corresponde a patologías crónicas, patologías agudas incapacitantes y

experticia.	accidentes reportados al correo electrónico del componente, dando respuesta de manera oportuna y técnica según corresponda a cada caso. • Brindé orientación en las novedades o casos en salud presentada por la EAS a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas de fortalecimiento.
4. Cumplí con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, lasrelacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Brinde apoyo durante la actividad "**PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DIMF PARA REALIZAR ATENCIÓN A 60 NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES GESTANTES DE LA ETNIA YUKPA UBICADOS EN EL BARRIO LA LOMA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA",** teniendo en cuenta las necesidades de la Población se dispuso en articulación con IPS Mi Red y Secretaria de Educación jornadas como: 1. Vacunación 2. Medicina General 3. Desparasitación 4. Salud Oral 5. Aplicación de Flúor

María José Escobar P.

NOMBRE: MARIA JOSE ESCOBAR PEDRAZA
CC: 1.045.712.176 DE BARRANQUILLA .
ANEXAR LAS EVENDENCIAS






ÁREA DE ALIMENTOS
MENAJES